

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA Asesoramiento, Seguridad Integral Atención
Prehospitalaria Yanapay Ayai S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 16h00 horas, en la oficina número 406 1 del Edificio Vitalis ubicado en las calles Av. Juan Tancamarengo & Calle 13E NE, OmniHospital, Torre 1, Piso 4, Of. 406, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía: Asesoramiento, Seguridad Integral Atención Prehospitalaria Yanapay Ayai S.A, atendiendo a la Convocatoria de días anteriores. Preside la Junta el titular **Señor Dr. Guillermo Gil Perez Chagerben** la Secretaría la asume la Dra. Maria Rosita Castro Ferrin, quien ha sido convocada en forma especial e individual, se cuenta con la presencia del 100% de la representación del capital social a través de los accionistas siguientes:

1. Señor Dr. Guillermo Gil Perez Chagerben , propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de un U.S. Dólar cada una de ellas, y con derecho de 784 votos.

2.- Los Socios o accionistas de la compañía Dra. Zoraya Isabel Novoa Chagerben, propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de un U.S. Dólar cada una de ellas, y con derecho de 16 votos.

Los concurrentes acuerdan por unanimidad constituirse en junta general conforme a lo dispuesto en el artículo N.º 238 de la ley de compañías:

Actúa en la Gerencia General su titular el Dr. Guillermo Gil Perez Chagerben y como secretaria la Dra. Maria Rosita Castro Ferrin

Se encuentra presente el comisario titular, Sra. Luz Maria Toala de Tumbaco quien ha sido convocada en forma especial e individual.

El Gerente General dispone verificar el quorum reglamentario. El secretario informa que se ha hecho presente el 100% de la representación del capital social ; por tanto , el Gerente General declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas disponiendo de inmediata la lectura del orden del día :

- 1.- Conocer y resolver sobre información de actividades del ejercicio del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre información del comisario del ejercicio 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre Balance y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2019.

Los Accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden día :

1.- Conocer y resolver sobre información de actividades del ejercicio del 2019.

El secretario da lectura al informe del ejercicio del 2019 presentado por el Gerente General, luego de lo cual el texto es sometido a consideración de la sala, y aprobado por unanimidad, quedando como habilitante de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre información del comisario del ejercicio 2019.

El secretario da lectura al informe de fiscalización del ejercicio al 31 de Diciembre del 2019, elevado ante la Junta de Accionistas por el comisario Sra. Luz Maria Toala de Tumbaco, luego de su lectura, este es aprobado por los accionistas en forma unánime. Su texto forma parte del acta.

3.- Conocer y resolver sobre Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019.

Por disposición de la Presidencia, se da completa lectura de las cuentas y de los resultados reflejados en el Balance General al 31 de diciembre del 2019, toma la palabra el Gerente General, quien hace notar que los resultados del ejercicio del 2019 reflejan una utilidad: Ciento sesenta y nueve con dieciocho centavos de Dólares, lo cual se somete a consideración de los asistentes. En consecuencia y por unanimidad se aprueba el balance y estado de pérdidas y ganancias del año 2019. De este documento también forma parte del acta.

No existiendo más puntos que tratar, el Gerente General concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando que en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, que se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a. Lista de asistentes, números de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b. Informe de actividades ejercicio 2019;
- c. Informe de Comisario ejercicio 2019;
- d. Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 de 2019.
- e. Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

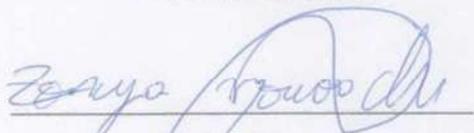
Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los asistentes anotados al inicio, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el artículo N° 238 de la ley de compañías, además el Gerente General firman la presente acta todos los presentes y el secretario que certifica, luego de lo cual el presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía : **Asesoramiento, Seguridad Integral Atención Prehospitalaria Yanapay Ayai S.A.**, siendo las 16:30 HRS



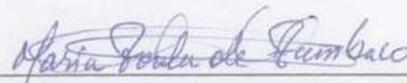
Dr. Guillermo Gil Perez Chagerben
Gerente General



Dra. Maria Rosita Castro Ferrin
Secretaria



Dra. Zoraya Isabel Novoa Chagerben
Socia



Sra. Luz Maria Toala de Tumbaco
Comisario

CERTIFICO: Que la presente copia es igual del acta de Junta General de Accionistas de: Asesoramiento, Seguridad Integral Atención Prehospitalaria Yanapay Ayai S.A, celebrada el día de hoy treinta y uno de Marzo del año 2020, el cual reposa en los respectivos archivos.-. Lo certifico. -

Guayaquil, 31 de Marzo del 2020



Dra. Maria Rosita Castro Ferrin
Secretaria